

DIRECCIÓN REGIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE SUELOS

ORD. N° 01D - _____/

ANT.: Carta de 12.04.2011 de don Cristián Olivares A., solicita regularización de terrenos Pobl. Ampliación El Ciprés, de Viña del Mar.-

MAT.: Contesta.-

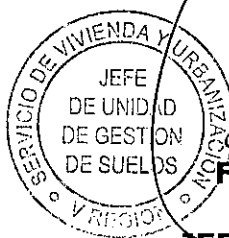
VALPARAISO,

DE : SR. JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS SERVIU REGION DE VALPARAISO.

**A : SR. CRISTIAN OLIVARES ARANGUIZ.-
Pasaje 2 casa 12 población Ampliación el Ciprés
Miraflores Alto, Viña del Mar.**

En respuesta a su carta de fecha 12 de abril del presente año, por la cual solicita regularización de terrenos ubicados en Ampliación El Ciprés, población Nuevo Amanecer, Sector Miraflores Alto, de la comuna de Viña del Mar, informo a Ud. que este Servicio se encuentra a la espera que se dicte la ley que prorrogue el plazo de vigencia de la Ley N°20.234, lo cual permitirá acoger la población referida a los beneficios especiales que otorga esta norma legal, para la recepción de este tipo de loteos.

Saluda atentamente a Ud.



**FEDERICO GORTAIRE PIZARRO
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS**

FVV/vl. -
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección Regional
- Oficina de Gestión de Suelos
- Oficina de Partes

N° 3 7 1

Partes N° 4486/2011